



PRO
GRA
MA



PERIODISMO CONSTRUCTIVO

PARA INVESTIGAR
**RESPUESTAS
Y SOLUCIONES**
AL CASTIGO PENAL

Instituto
**PERIODISMO
CONSTRUCTIVO**



**Asociación
¿HABLAMOS?**

Asociación para la mediación penal,
penitenciaria y comunitaria de Aragón

**INSTITUTO PERIODISMO
CONSTRUCTIVO**

ALFREDO CASARES / 607 476 616
info@periodismoconstructivo.com
www.periodismoconstructivo.com

**ASOCIACIÓN
¿HABLAMOS?**

SARA DE DIEGO/ 691 428 299
info@asociacionhablamos.es
www.asociacionhablamos.es

ÍNDICE

**EL PODER
TRANSFORMADOR
DEL PERIODISMO**

// 01
PÁGINA 3

**DESARROLLO
DEL PROGRAMA**

// 03
PÁGINA 7

**UN PROGRAMA
PIONERO**

// 02
PÁGINA 5

**CÓMO COLABORAR
CON EL PROGRAMA**

// 04
PÁGINA 9



EL PODER TRANSFORMADOR DEL PERIODISMO

// 01

La forma en que los medios de comunicación nos muestran la realidad no sólo sirve para que la ciudadanía se haga una imagen del mundo que nos rodea. También influye en cómo nos vemos a nosotros mismos y qué relato conjunto construimos como sociedad. También somos lo que nos contamos.

En ocasiones los medios informan sobre determinados colectivos sociales con una mirada y un discurso paternalistas, formulan las mismas preguntas, buscan culpables y víctimas, corroboran prejuicios, fijan estereotipos, sostienen los conflictos,

simplifican los problemas, dramatizan los relatos y, sobre todo, ensanchan la distancia entre «nosotros» y «ellos».

Frente a ello, el periodismo constructivo y de soluciones **investiga las iniciativas** que existen para tratar de resolver estos desafíos sociales complejos, estructurales. **Analiza con rigor las respuestas** que existen, acredita sus logros, expone sus limitaciones y extrae sus aprendizajes. **Ayuda a los periodistas a ampliar su mirada**, a explicar la realidad con todos sus matices y a superar relatos simplistas y estereotipados.



INVESTIGA LAS INICIATIVAS



ANALIZA CON RIGOR LAS RESPUESTAS



AYUDA A LOS PERIODISTAS

PERIODISMO CONSTRUCTIVO Y DE SOLUCIONES

**“EL SISTEMA PENAL..
INVISIBILIZA LOS PROBLEMAS
SOCIALES QUE SUBYACEN BAJO
LOS DELITOS...”**

Por su parte el sistema penal, por encima de muchas otras realidades, invisibiliza los problemas sociales que subyacen bajo los delitos, obvia las causas sociales del mismo, y dirige su mirada reeducadora y punitiva exclusivamente hacia la persona singular, olvidando la dimensión social, igualmente corresponsable. Al hacer invisibles los problemas sociales el sistema penal nos exime de enfrentarnos a ellos, siendo algo a lo que los medios en muchas ocasiones contribuyen con un relato que justifica el sistema punitivo frente a otras alternativas como la justicia restaurativa.

La Justicia Restaurativa parte del concepto de responsabilidad frente al de culpabilidad, introduce el diálogo entre víctima y victimario, hace corresponsable a la sociedad en el origen y en la reparación del daño causado, y sitúa en la reparación del daño el punto de encuentro del nuevo derecho penal. De origen anglosajón, la Justicia Restaurativa es hoy una realidad normativa en infinidad de países del mundo, incluida Europa. En España se van dando pasos normativos y sociales que ahondan en su espíritu y concreción.

En la confluencia del Periodismo y la Justicia Restaurativa nos preguntamos:

**“¿QUÉ PODRÍAMOS
HACER PARA MOSTRAR
ESTA REALIDAD PENAL
DE FORMA MÁS
COMPLETA?”**



Y como respuesta se nos ocurre investigar y mostrar qué respuestas se están ofreciendo en España y en diferentes lugares del mundo empleando la justicia restaurativa y sus herramientas como alternativas a un enfoque meramente punitivo.





UN PROGRAMA PIONERO

Por primera vez dos entidades pioneras en sus respectivos ámbitos, Periodismo Constructivo y Justicia Restaurativa, el **Instituto de Periodismo Constructivo y la Asociación ¿hablamos?**, se unen para configurar un proyecto basado en el periodismo constructivo y de soluciones que investigue y visibilice socialmente iniciativas relacionadas con la justicia restaurativa y su valor, y que familiarice a los periodistas con este tipo de marcos, alejados de la perspectiva tradicional de los medios.

Se trata de un programa pionero de formación en periodismo de soluciones para estudiantes de periodismo y periodistas jóvenes. Es gratuito para los participantes, a quienes ofrece talleres y sesiones de mentoría para acompañarlos durante la investigación y la producción de trabajos periodísticos.

El Programa está **dirigido a estudiantes de periodismo y periodistas** menores de 30 años. Treinta personas, de entre estos colectivos, serán seleccionadas entre periodistas de toda España a través de un proceso de selección dirigido por el Instituto de Periodismo Constructivo y la Asociación ¿hablamos?. El proceso de selección comenzará en Diciembre de 2022 en la Jornada "Justicia Restaurativa y Sociedad Civil" que tendrá lugar en Zaragoza, y continuará con breves entrevistas en las que las personas candidatas podrán acreditar su motivación y capacidad..

// 02

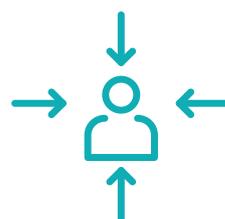
“UN PROYECTO BASADO EN EL PERIODISMO CONSTRUCTIVO Y DE SOLUCIONES ... ALEJADOS DE LA PERSPECTIVA TRADICIONAL DE LOS MEDIOS.”

El resultado final de esta participación en Programa será la creación de una pieza periodística (escrita, audiovisual, sonora,...) que será publicada en la página web de la Asociación ¿hablamos? así como en los medios de comunicación que se quieran hacer eco de las mismas.

LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PROGRAMA SON:



- 1 INDAGAR** desde una perspectiva social y jurídica las causas sociales del delito y las respuestas que el Derecho y Justicia Penal han ofrecido y ofrecen para dar respuesta al mismo.



- 4 DOTAR** a los periodistas de las herramientas necesarias para que sostengan esta perspectiva en el futuro



- 2 INVESTIGAR** y mostrar a la sociedad soluciones y alternativas basadas en la justicia restaurativa.



- 5 HACER VISIBLE** el proyecto a la ciudadanía, compartirlo con ella y favorecer la conversación social sobre el tema.



- 3 ENTRENAR** la mirada de los periodistas, reflexionar con ellos, capacitarlos y acompañarlos durante el proceso.



- 6 MEDIR** el impacto logrado por el proyecto, tanto en la sociedad como en los periodistas y en sus entornos de trabajo.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

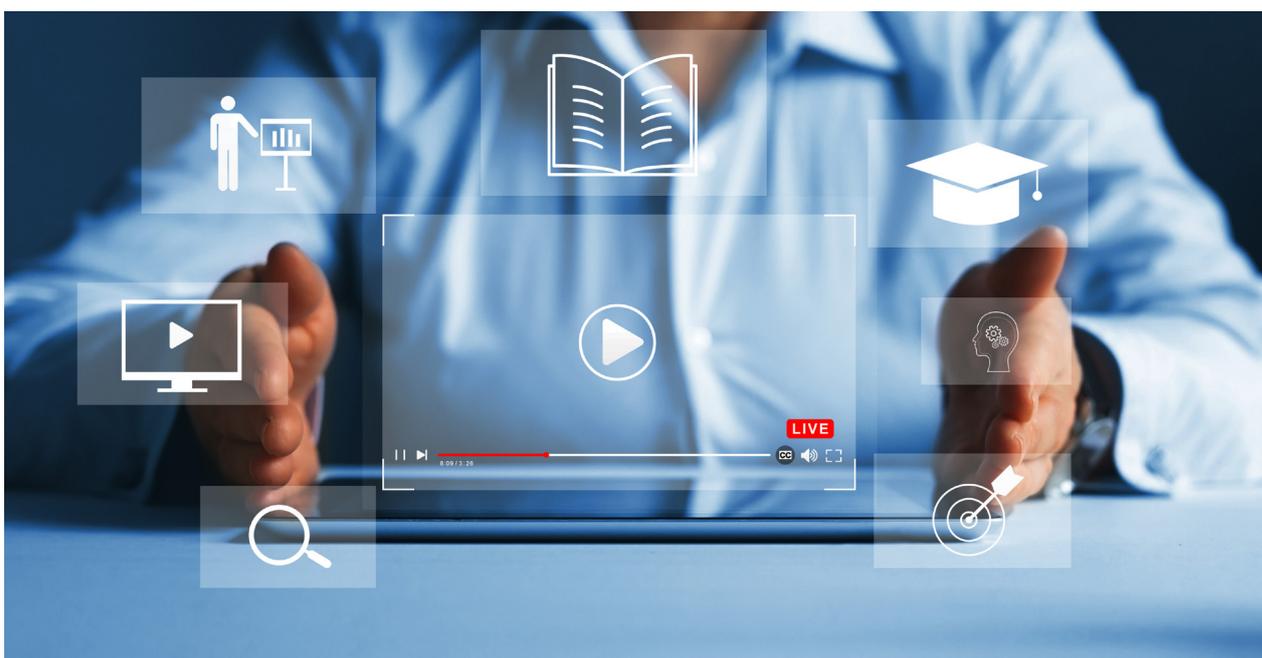
El programa se desarrolla de forma digital a través de la **plataforma Scola**. Consta de **cinco Talleres síncronos**, de una duración aproximada de 2 horas, a impartir durante cinco semanas consecutivas. Todos los materiales y la producción generada durante el programa podrá consultarse durante la duración del mismo, así como durante los doce meses siguientes a la finalización del curso.

Por medio de ejemplos y casos prácticos, los talleres introducirán a los participantes en la realidad social del delito y la justicia penal, así como en el periodismo de soluciones. Los talleres están organizados en una arquitectura de programa que permite ir construyendo una nueva percepción de la realidad así como ir adquiriendo habilidades, herramientas, y metodologías que permitirán al participante tomar decisiones propias para elegir y enfocar sus trabajos fin de programa.

// 03



“... SE DESARROLLA DE FORMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SCOLA”



5 TALLERES SÍNCRONOS



EL DELITO, UNA PERSPECTIVA SOCIAL Y JURÍDICA

1
TALLER

En esta unidad tendremos oportunidad de conocer la relación entre delito y pobreza, causas sociales e individuales del delito, respuestas sociales al delito, así como un abordaje de la construcción penal frente al delito y sus principales datos estadísticos.

LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y SUS ALTERNATIVAS. EXPERIENCIAS EUROPEAS

2
TALLER

En esta segunda unidad tendremos oportunidad de conocer las principales diferencias entre justicia restaurativa y justicia retributiva, así como los principales casos de éxito de la justicia restaurativa en nuestro país y en Europa.

EL PERIODISMO DE SOLUCIONES COMO OPORTUNIDAD

3
TALLER

Reflexionaremos sobre el pesimismo de los medios, la negatividad y sus consecuencias. Repasaremos los beneficios que un periodismo más constructivo aporta a los ciudadanos, veremos ejemplos y debatiremos sobre cuál es nuestro papel como periodistas.

QUÉ ES Y QUÉ NO ES PERIODISMO DE SOLUCIONES

4
TALLER

Por medio de casos prácticos y un ejercicio en grupos analizaremos los ingredientes que debe incorporar el periodismo de soluciones, su poder transformador y las posibilidades que nos ofrece en nuestro trabajo diario. Veremos paso a paso cómo hacerlo.

DÉMOSLE LA VUELTA

5
TALLER

Analizaremos los principales desafíos a los que se enfrenta el periodismo de soluciones en el ámbito de la justicia penal en nuestro país y cómo superarlos. Conectaremos lo expuesto durante el programa con casos reales de los participantes y durante un ejercicio compartirán las historias en las que van a trabajar y cómo piensan investigarlas y enfocarlas.

Una vez finalizados los talleres, durante cuatro semanas todos los participantes recibirán **2 SESIONES DE MENTORÍA** individual de 30 minutos cada una. En ellas recibirán apoyo para, investigar, enfocar y producir **una pieza periodística de periodismo de soluciones.**



CÓMO COLABORAR CON EL PROGRAMA

// 05

Sin duda nos encontramos en una iniciativa pionera que tendrá su enorme repercusión tanto en el ámbito de la justicia penal como en el marco del periodismo de nuestro país. **El Instituto de Periodismo Constructivo, organización de impacto social y la Asociación ¿hablamos? entidad sin ánimo de lucro**, financiadas con fondos propios y el desarrollo de su actividad. El Programa **“Periodismo constructivo para investigar respuestas y soluciones al castigo penal”**

pretende ser gratuito para los estudiantes universitarios y jóvenes periodistas con el ánimo de evitar una barrera de entrada económica al mismo en un colectivo cuya capacidad económica no es especialmente alta. Y sin embargo el impacto social que podemos generar con esta acción, a través de la capacitación de nuevos periodistas en el periodismo constructivo y en el conocimiento real del contexto penal de nuestro país es no sólo enorme sino multiplicador.

POR ESO HEMOS CONFIGURADO LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN:

1

ENTIDAD EDUCATIVA O MEDIO DE COMUNICACIÓN **COLABORADOR DEL PROGRAMA**

3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESA O FUNDACIÓN **COLABORADORA DEL PROGRAMA**

2

ENTIDAD EDUCATIVA O MEDIO DE COMUNICACIÓN **PATROCINADORA DEL PROGRAMA**

4

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESA O FUNDACIÓN **PATROCINADORA DEL PROGRAMA**

1

ENTIDAD EDUCATIVA O MEDIO DE COMUNICACIÓN COLABORADOR DEL PROGRAMA

Prestación del Programa a la Entidad: mención e incorporación del logo de la entidad en tamaño S como Entidad Educativa o Medio de Comunicación Colaborador del Programa en todas las comunicaciones que se emitan por el Programa (notas de prensa, material de comercialización, etc).

Contraprestaciones de la Entidad al Programa:

- difunde y divulga el Programa de acuerdo al Kit de comunicación remitido por la organización del Programa,
- se compromete a aportar cinco candidatos/as estudiantes al Programa,
- visibiliza la participación de las personas de su entidad finalmente elegidas para participar en el Programa,
- pública y/o se hace eco en sus medios de las piezas producidas por sus alumnos.

2

ENTIDAD EDUCATIVA O MEDIO DE COMUNICACIÓN PATROCINADORA DEL PROGRAMA

Prestación del Programa a la Entidad:

- Incorporación del logo de la entidad en tamaño L como Entidad Educativa o Medio de Comunicación Patrocinador del Programa en todas las comunicaciones que se emitan por el Programa (notas de prensa, material de comercialización, etc).
- Mención expresa y descriptiva de la entidad en las notas de prensa remitidas a nivel nacional y autonómico.
- Presencia el día de la Jornada de Justicia Restaurativa y Sociedad Civil en Zaragoza que inaugura el proceso de selección con oportunidad de hablar en la misma.

- Presencia en el comité de valoración de las personas seleccionadas a participar en el Programa.
- Remisión de la base de datos de participantes del programa.

Contraprestaciones de la Entidad Educativa o Medio de Comunicación al Programa: además de todas las propias de Entidad Educativa o Medio de Comunicación Colaborador del Programa, como entidad Patrocinadora la entidad educativa o el medio de comunicación hace una aportación de 1.000 euros para sufragar el coste del Programa.

1000€
IGUAL

ALUMNOS

3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESA O FUNDACIÓN COLABORADORA DEL PROGRAMA

Prestación del Programa a la Administración, Empresa o Fundación: mención e incorporación del logo de la entidad en tamaño S como Empresa o Fundación Colaboradora del Programa en todas las comunicaciones que se emitan por el Programa (notas de prensa, material de comercialización, etc).

Contraprestaciones de la Empresa o Fundación al Programa:

- difunde y divulga el Programa de acuerdo al Kit de comunicación remitido por la organización del Programa,
- pública y/o se hace eco en sus medios de las piezas producidas en el Programa,
- aportación de 1.000 euros para sufragar el coste del Programa.



1000€
IGUAL
ALUMNOS

4

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESA O FUNDACIÓN PATROCINADORA DEL PROGRAMA

Prestación del Programa a la Administración Pública, Empresa o Fundación:

- Incorporación del logo de la entidad en tamaño L como Administración, Empresa o Fundación Patrocinadora del Programa en todas las comunicaciones que se emitan por el Programa (notas de prensa, material de comercialización, etc).
- Mención expresa y descriptiva de la entidad en las notas de prensa remitidas a nivel nacional y autonómico.
- Presencia el día de la Jornada de Justicia Restaurativa y Sociedad Civil en Zaragoza que inaugura el proceso de selección con oportunidad de hablar en la misma.

- Presencia en el comité de valoración de las personas seleccionadas a participar en el Programa.
- Remisión de la base de datos de participantes del programa.

Contraprestaciones de la Administración, Empresa o Fundación al Programa: además de difundir y divulgar el Programa de acuerdo al Kit de comunicación remitido por la organización del Programa, y de publicar y/o hacerse eco en sus medios de las piezas producidas en el Programa, como entidad Patrocinadora la Administración, Empresa, o Fundación hace una aportación de 2.000 euros para sufragar el coste del Programa.



2000€
IGUAL
ALUMNOS

GRACIAS

Instituto
**PERIODISMO
CONSTRUCTIVO**



**Asociación
¿Hablamos?**

Asociación para la mediación penal,
penitenciaria y comunitaria de Aragón

**INSTITUTO PERIODISMO
CONSTRUCTIVO**
ALFREDO CASARES / 607 476 616
info@periodismoconstructivo.com
www.periodismoconstructivo.com

**ASOCIACIÓN
¿HABLAMOS?**
SARA DE DIEGO/ 691 428 299
info@asociacionhablamos.es
www.asociacionhablamos.es